



**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CHIMA SANTANDER**

Chima, Santander, seis (06) de octubre de dos mil veinte (2020).

**Proceso Ejecutivo Singular
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO: JUAN CARLOS BENAVIDES ORTIZ
Radicado: 68-176-40-89-001-2019-00062-00**

Vista la procedencia de lo solicitado por la apoderada de la parte actora, a la luz de lo establecido en los Artículos 108 y 293 del Código General de Proceso, se ordena EMPLAZAR al demandado JUAN CARLOS BENAVIDES ORTIZ. En consecuencia, se ordena incluir su nombre, las partes, la clase del proceso y el Juzgado que lo requiere, en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, sin necesidad de publicación en un medio escrito, de Conformidad con el Artículo 10 del Decreto 806 del 04 de junio de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Alfredo Javier Pinedo Campo

JUEZ

JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCUO DE LA CIUDAD DE CHIMA-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ba89e11e7d2fa46c963291f03ecbb872d782ecce71f481f5da6477d407e505f3

Documento generado en 06/10/2020 02:51:03 p.m.